

"El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas".

Paulo Freire

RETO MEMOS

UNA PROPUESTA PARA
TOMAR EN SERIO

Guía para el diseño de proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares



CRÉDITOS

Producción: Corporación SURGIR

Dirección General Corporación SURGIR: Margarita María Sánchez V.

Asesor técnico: Silverio Espinal Bedoya. Jefe División Técnica Corporación SURGIR.

Investigación y textos: Eliana María Hernández, León Felipe Alzate, Silverio Espinal Bedoya

Asesora Pedagógica: Luz Marina Marín

Diseño y diagramación: Paola Andrea Rueda Ossa

www.corporacionsurgir.org

ISBN 978-958-674-040-1

Todos los derechos reservados. 2010. Solo se permite la reproducción parcial o total previo acuerdo escrito con la Corporación SURGIR - Calle 55 # 45-30 PBX: (57) 604 4087266 – Celular 3147735324

www.corporacionsurgir.org - info@corporacionsurgir.org

Medellín – Colombia



Presentación

Sin lugar a dudas, las drogas en la actualidad ocupan un espacio de preeminencia en los debates públicos nacionales, e internacionales. ¿En qué consiste el problema?, ¿qué hacer?, ¿dónde intervenirlo? Son algunos de los principales interrogantes que circulan en nuestros centros académicos, políticos y sociales.

Uno de los escenarios privilegiados para desarrollar acciones preventivas tendientes a incidir sobre este problema, es el sistema escolar. Sin embargo, el cómo hacerlo, continua siendo un tema de arduo trabajo en el mundo académico.

Dentro de los muchos retos que se ha propuesto la educación en Colombia uno de los principales, es el de llegar a formar, desde el sistema educativo, las competencias necesarias para poder vivir en sociedad. En ese sentido, a propuesto articular las competencias básicas (lenguaje, ciencias, matemáticas), y laborales (capacidad para desempeñar una función productiva), con las competencias que hagan posible la construcción de ciudadanía.

En consonancia con este reto, presentamos esta cartilla, como una propuesta de aproximación al proceso de articulación de los temas preventivos (drogas) al sistema escolar, por medio del desarrollo de las competencias ciudadanas.

En este material encontrarás una aproximación teórica al tema de las drogas, sus definiciones, la normatividad con que cuenta Colombia a nivel educativo, las características de un mediador educativo con relación a la prevención en ambientes escolares, y finalmente, el desarrollo de los posibles procesos y escenarios para lograr articular la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas), y las competencias ciudadanas al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Esperamos que a través de esta guía de trabajo, la comunidad educativa encuentre respuesta a algunos de los principales interrogantes que suelen aparecer cuando decidimos aportar nuestro grano de arena a la construcción de ciudadanía desde el contexto escolar y de esta forma lograr incidir positivamente en la disminución de algunos de los principales problemas sociales contemporáneos, entre ellos, el consumo de drogas.

Presentación ¿Qué son las drogas y cómo se clasifican?

Entre las distintas formas como suele nombrarse las drogas tenemos las siguientes: sustancias psicoactivas, sicotrópicos, psicofármacos, y estupefacientes. Sin entrar en los debates semióticos de los anteriores conceptos, en adelante, utilizaremos el concepto de sustancia psicoactiva para referirnos a ellas (drogas).¹

Inicialmente definiremos el concepto de sustancia psicoactiva, y a partir de allí, enunciaremos las principales diferencias entre unas sustancias psicoactivas y otras, según sus efectos en nuestro cerebro.

Llamaremos sustancia psicoactiva a toda sustancia que una vez esnifada, bebida, inyectada, fumada, o ingerida en su estado natural o bajo algún tipo de tratamiento químico, tiene la facultad de afectar el funcionamiento natural del cerebro (sistema nervioso central), generando alteraciones en la percepción de la realidad, la conciencia o cualquier estado psicológico. Dentro de esta categoría incluimos todas las sustancias psicoactivas que son utilizadas para fines médicos o para fines recreativos.²

Es importante reconocer que todas las sustancias psicoactivas, afectan el cerebro de una forma diferente, cada una tiene unas características propias que las hacen más o menos adictivas y tóxicas. Ellas definen un tipo de relación y un perfil de consumidor. No es igual el nivel adictivo de la heroína y el alcohol, como tampoco se presentan los mismos patrones de consumo entre una sustancia y la otra. Por tal motivo, es de vital importancia a la hora de abordar el tema de la drogas, conocer de antemano, en detalle, de qué tipo de sustancia estamos hablando, evitando así entrar en generalizaciones que no permiten intervenir adecuadamente el problema.

Para diferenciar las distintas sustancias psicoactivas, como anteriormente enunciamos, nos basaremos en sus efectos en el cerebro (sistema nervioso central), bajo esta perspectiva existen cuatro categorías fundamentales de cada sustancia: Depresoras, estimulantes, alucinógenas y mixtas.

1. Al respecto se puede ampliar el debate consultando los siguientes textos: Pérez Gómez, Augusto "Historia de la drogadicción en Colombia" y Moral Jiménez, María de la villa." Crítica psicosocial a la representación social de las drogas asociada a mecanismos de control y poder"

2. Adaptado de: Presidencia de la República. Ministerio de la Protección Social. Dirección general de salud pública. Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto; y PÉREZ GÓMEZ, Augusto. "Historia de la drogadicción en Colombia". Tercer mundo ed. 1988

Sustancias Depresoras

A este tipo de sustancias no se les denomina depresoras porque produzcan un estado emocional de depresión o tristeza. Se les llama depresoras por los efectos que producen en el sistema nervioso central y se caracterizan porque “...actúan disminuyendo la actividad de nuestro Sistema Nervioso Central; por esta razón observamos en las personas que las consumen una disminución del estado de conciencia, una disminución de la capacidad de respuesta a la estimulación sensorial, una disminución en la espontaneidad, un bajo funcionamiento cognitivo, y una reducción de la actividad física. Producen dependencia física, dependencia psicológica y tolerancia³. Consumidos en grandes dosis pueden producir somnolencia, letargo, amnesia, y hasta la muerte. Dentro de estas sustancias se incluyen: el alcohol, el opio y sus derivados (morfina y heroína), los barbitúricos, benzodiacepinas y los sedantes o tranquilizantes, los inhalantes (pegantes, gasolina, solventes) y los anestésicos”⁴.

Sustancias Estimulantes

“...Los estimulantes son sustancias que actúan a través de varios mecanismos para incrementar la acción de algunos neurotransmisores (incrementan la actividad del cerebro). Por esta razón, son sustancias que aumentan, o dan la impresión de ampliar la agudeza psicológica y la capacidad física. Esto se manifiesta por medio de elevación del estado de ánimo, reducción de la fatiga, disminución del apetito, euforia, incremento del estado de alerta y mejor desempeño.

A veces las emplean deportistas para soportar mejor el esfuerzo, estudiantes para permanecer despiertos, o personas que usan alcohol o píldoras para dormir. Pero la mayoría de quienes las emplean no tienen un propósito diferente a obtener algún grado de placer, de escape, o de respuesta a una presión social. Las principales SPA (Sustancias Psicoactivas) estimulantes son: la cocaína, y sus derivados (crack, bazuco), las anfetaminas, el tabaco y la cafeína. Al igual que los depresores, los estimulantes producen dependencia física, dependencia psicológica y tolerancia. La ansiedad, el insomnio y la irritabilidad son efectos colaterales frecuentes”⁵.

3. Tolerancia se entiende como la necesidad de aumentar la dosis de las sustancias con el fin de obtener el efecto deseado.

4. Presidencia de la República de Colombia. “El libro de las Drogas, manual para la familia”. 2000 editor: Augusto Pérez Gómez. P 46

5. Op cit. Augusto Pérez. P 70

6. Op cit. Augusto Pérez. P 82

Sustancias Alucinógenas

(...) Los alucinógenos... “actúan sobre el cerebro produciendo una alteración de la conciencia. Es decir, la persona que los consume experimenta cambios en la percepción del tiempo, del espacio, de sí mismo(a) y de los demás. Y como su nombre los indica, se trata de sustancias capaces de generar alucinaciones en el campo visual, auditivo y táctil. Entonces la persona ve, oye y siente cosas que en realidad no existen o no están sucediendo. Las alucinaciones visuales son las más comunes, pero es usual que se experimenten también sensaciones auditivas o táctiles. Aunque estas sustancias no producen adicción, no significa que sean inofensivas; de hecho están asociadas a efectos muchas veces impredecibles que pueden dejar secuelas a largo plazo”⁶. Algunas de las sustancias alucinógenas son: Mescalina (Peyote), Psilocibina y Amanita Muscaria (Hongos), atropina, escopolamina y alcaloides relacionados, Yagé, LSD, ketamina y otras.

Sustancias Mixtas

Se conocen con el nombre de sustancias mixtas a las SPA (sustancias psicoactivas) que producen efectos de dos o más categorías. Un ejemplo de ello, lo constituye la marihuana que tiene un efecto depresor y alucinógeno, y el Éxtasis que tiene un efecto estimulante y alucinógeno.



¿Existen diferentes tipos de consumidores de drogas?

Socialmente solemos ser muy ligeros a la hora de determinar si alguien tiene o no problemas con las sustancias psicoactivas. En ocasiones, consideramos normal el abuso de alcohol todos los fines de semana, y no lo relacionamos con una posible adicción, por el contrario suele ocurrir que descubrimos que una persona está experimentando con marihuana e inmediatamente la definimos como marihuanera o drogadicta. Sin embargo, existen varias categorías para definir los tipos de consumidores de sustancias psicoactivas. Una de ellas está basada en la intensidad del consumo realizado por la persona. Dentro de este tipo de clasificación tenemos las siguientes tipologías: consumidor experimental, ocasional, habitual, y finalmente el compulsivo.

Consumidor Experimental:

“Consumo por tiempo limitado; la sustancia se usa una vez o varias, pero no se continua utilizando; puede suceder inesperadamente o acompañado de una motivación, como: curiosidad, oferta de amigos, formar parte del grupo, sentimientos de tristeza, frustración o ira; por lo general, no reporta⁷ consecuencias, aunque en ocasiones, sobrevienen intoxicaciones, accidentes, problemas sociales o de otro tipo...”. Lo anterior producto del abuso de las sustancias.

Consumidor Ocasional:

“Consumo intermitente, basado en el interés de la integración social a través de los efectos esperados: mayor disfrute, disposición para relacionarse o mejorar el rendimiento académico o laboral. Se conserva un lugar, sustancia y momento específico para el consumo; la posibilidad de desarrollar una dependencia aumenta, si las circunstancias favorecedoras son frecuentes, puede⁸ entonces, pasarse del consumo “controlado” a utilizar drogas en contextos diferentes, sentirse como necesario y disminuir la capacidad de control, lo que implica una adicción”

Consumidor Habitual:

“Consumo diario con el fin de aliviar el malestar físico y emocional que aparece luego de la suspensión del consumo; y para sostener los efectos positivos de la sustancia. Se experimentan dificultades a consecuencia del consumo y parte de las actividades y tiempo se destina a la obtención de la droga”⁹.

Consumo compulsivo (dependencia):

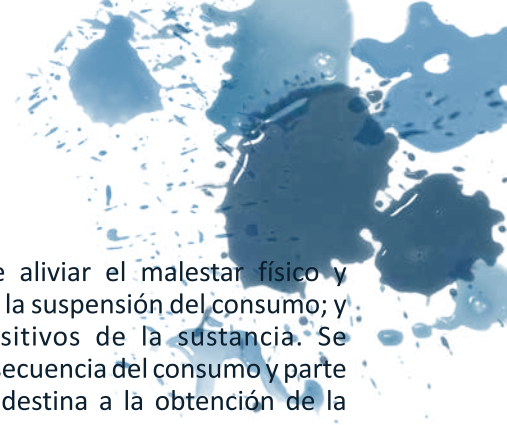
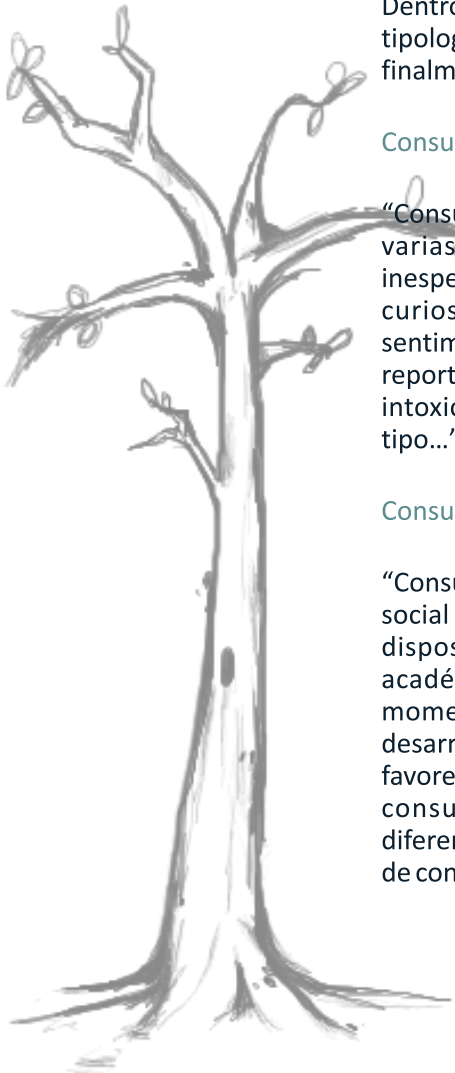
- “El individuo necesita la sustancia y toda su vida gira entorno a ésta a pesar de las complicaciones que ello le pueda ocasionar. Se enumeran a continuación diversos indicadores de evaluación que definen esta forma de consumo:
- Utilización de la sustancia en mayor cantidad o por un periodo de tiempo más largo de lo que el sujeto consumidor pretendía.
- Empleo de gran parte del tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia y el consumo de la misma.
- Intoxicación frecuente o síntomas de abstinencia cuando el sujeto desempeña determinadas obligaciones.
- Reducción considerable o abandono de actividades sociales, laborales o recreativas.
- Uso continuado de la sustancia a pesar de ser conscientes de los problemas que ello le está causando.
- Tolerancia frecuente, es decir, que cada vez requiere de dosis mayores para lograr el efecto deseado.
- Con frecuencia se recurre a la sustancias para aliviar el malestar provocado por su falta”¹⁰.

7. Alcandía de Medellín. “¿Qué sabes de las Drogas?, definiciones, efectos, mitos y abordaje. 2007.p 14

8. Op Cit: p 14

9. Op Cit: p 14

10. FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LAS DROGAS. Información general para la prevención de drogodependencias.1997



¿Qué legislación existe en Colombia sobre el consumo de drogas en ambientes educativos?

En la Constitución Política de Colombia de 1991 no se hace alusión directa al tema de las drogas, sin embargo, los artículos 47, 49 y 79 de la carta magna, enuncian algunas de las obligaciones del Estado Colombiano con respecto al tema de la promoción, protección y recuperación de la salud de los ciudadanos y el derecho a un ambiente sano. Las drogas, entendidas como un problema de salud pública pueden estar en consonancia con estos tres artículos.

Art: 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales, y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Art: 49: La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección, y recuperación de la salud.

Art: 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo"

Sin embargo, es importante resaltar que el país cuenta, desde 1986, con una ley que regula la tenencia, distribución, comercialización y producción de sustancias psicoactivas. La LEY 30 DE 1986 o ESTATUTO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES. Esta ley se constituye en el principal soporte normativo del país en lo que a las drogas se refiere. En ella se hace mención en el artículo 11 a las obligaciones y sanciones al sistema escolar colombiano: "Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes"

Otras de las Leyes que están relacionadas directa o indirectamente con el problema de las drogas en Colombia son: La Ley 115. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; La Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia; y la Ley 1335 de 2009, donde se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.

1. Ley general de educación:

La Ley 115, Ley General de Educación, platean como principios de la educación en Colombia: La formación para la promoción de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre (Art: 5: numeral 12).

Esta ley estipula, en el tema de las drogas, los decretos 230 de 2002, 1278 de 2002, 1108 De 1994, 1860 del 94 y la Resolución 01956 de 2008 donde se definen las obligaciones y sanciones asociadas con el porte, consumo, comercialización de drogas en los centros educativos.

Decretos 230 De 2002: Se hace mención del tema (Capitulo 5 articulo 42: i) sobre drogas, 44, c) sobre consumo de sustancias psicoactivas en establecimientos educativos.

Decreto 1278 de 2002. Capitulo 5. En sus artículos 41 y 42 se enuncian los deberes e inhabilidades para los docentes y directivos docentes. El articulado prohíbe a esta población asistir en estado de embriaguez o bajo el influjo de las drogas al lugar de trabajo, además, plantea la inhabilidad para la docencia de personas que habitualmente ingieran bebidas alcohólicas o que consuman drogas o sustancias no autorizadas o tengan trastornos graves de la conducta.

Decreto 1108 De 1994. Capitulo 3. En este decreto se estipulan obligaciones y prohibiciones sobre consumo, y porte de drogas, en los establecimientos educativos, estatales y privados del país, entre las medidas establecidas tenemos:

Prohibición del porte y consumo de drogas en los establecimientos educativos, establecimiento, en el manual de convivencia, de la medidas sancionatorias para los casos de infracción de la prohibición y obligatoriedad de los directivos, docentes y administrativos de informar a la autoridad del establecimiento educativo sobre los casos detectados de tenencia y consumo o la familia o defensor de familia, en caso de tratarse de un menor (artículo 9, 10 y 11)

Obligatoriedad de inclusión en los proyectos educativos institucionales de procesos de prevención integral (escolares y comunitarios) en torno al fenómeno cultural de las drogas y los riesgos de la farmacodependencia. (Artículo 12 y 13)

Decreto 1860 del 94. Capitulo 2. El proyecto educativo institucional

En el capítulo IV, sobre gobierno escolar y organización institucional, del presente decreto se establece que el manual de convivencia debe incluir reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Resolución 01956 De 2008, Artículo 3º. Prohíbese fumar en instituciones educativas:

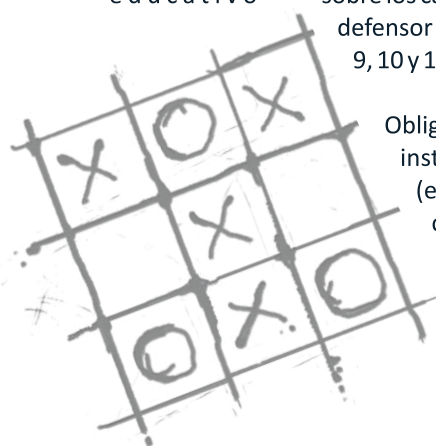
En el numeral (b) esta resolución, se estipula de forma expresa la prohibición en las instituciones de educación formal del consumo y porte de tabaco. Esta medida se ve fortalecida por la Ley 1335 de 2009

2. LEY 1098 DE 2006

Ley de infancia y adolescencia (Ley 1098) enuncia explícitamente el tema de las drogas al platear que los niños, niñas y adolescentes deberán ser protegidos frente al consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de estas (artículo 20 numeral 3). De la misma forma, y en consonancia con los decretos antes expuestos, le asigna la obligación ética a los establecimientos educativos de prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas. (Artículo 43, numeral 7)

3. LEY 1335 DE 2009

Esta ley regula el consumo, venta, publicidad y promoción del cigarrillo y derivados, fomenta la creación de programas de salud y educación que incidan en la disminución del consumo, y abandono de la dependencia. Está ley busca garantizar principalmente el derecho a la salud de la población no fumadora y de los niños, niñas y adolescentes del territorio nacional.



¿Qué se requiere para hacer prevención en ambientes educativos?

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas implica no sólo tener en cuenta elementos teóricos y metodológicos sino también, los actores involucrados en el proceso. Dentro de estos actores se pueden contar los beneficiarios del proyecto, personas que hacen parte de la comunidad educativa y los mediadores educativos.

Ya que lo que se pretende es tener un resultado positivo del proceso y que las actividades llevadas a cabo no sean puntuales sino que perduren en el tiempo y estén articuladas a otros espacios institucionales, se hace imprescindible la articulación de los diferentes entes institucionales: directivos, docentes, padres de familia y estudiantes y la participación activa de docentes dispuestos a asumir su función como mediadores, alejándose del rol tradicional de ser “portadores de conocimiento”.¹¹ En este sentido, es posible que deba hacerse un cambio en la relación estudiante-docente, por lo que requiere una posición personal de apertura al cambio.

En este aspecto, las habilidades recomendadas para llevar a cabo el proceso de prevención pueden ser:

- Responsabilidad y compromiso.
- Capacidad para innovar, creatividad.
- Buen sentido del humor.
- Capacidad para la autocrítica y apertura a la crítica constructiva por parte de las demás personas.
- Empatía.
- Flexibilidad
- Capacidad de negociación.
- Capacidad lúdica.
- Interés por el problema.
- Capacidad de observación.
- Perseverancia para ejecutar acciones oportunamente.
- Facilidad de expresión oral y corporal.
- Capacidad para aceptar comentarios y sugerencias y orientarlos de tal forma que se conviertan en elementos preventivos.

El mediador educativo debe estar interesado en ofrecer alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas con las que convives a diario, debes ser un “agente preventivo”.¹²



11. BRAVO HERNÁNDEZ, Amanda. “Estrategia Instituciones Libre de Humo. Aprendiendo a cuidar mi vida, la de las y los demás y la del entorno por un medio ambiente libre de humo”. Ministerio de Protección. Bogotá, 2005.

12. VARIOS AUTORES. “Pensar y construir la prevención. Manual para mediadores en prevención del uso indebido de drogas”. Corporación Surgir. 2001.

13. VARIOS AUTORES. “Educadrogas. Prevención, escuela y drogas. Materiales para la formación”. fundación de Ayuda contra la Drogadicción –FAD–.

Algunos de los momentos que debe considerar un mediador a la hora de implementar programas de prevención son:

1. Construcción de un concepto de prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas. Conocer los niveles de uso y abuso de sustancias psicoactivas y situación de la violencia juvenil en el contexto que va a intervenir; la cultura y creencia sobre estos dos fenómenos; problemas derivados del uso indebido y de la violencia juvenil; formas de evasión del problema utilizadas en su institución. Posibles soluciones al problema y conocimiento de los recursos institucionales.
2. Manejo de grupos. Es importante que el grupo y el mediador tengan una buena relación, que debe iniciar con la comunicación de las ventajas para el grupo. Tener en cuenta las expectativas del grupo.
3. Manejo de la metodología participativa. Este conocimiento se aplica en el caso de elegir estrategias que tengan que ver con el trabajo grupal. Debe propender por la participación y la expresión tranquila de pensamientos y reflexiones.

Para llevar a cabo con éxito cualquier programa de prevención conviene tener en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:¹³

1. El uso de drogas varía entre individuos, generaciones, subculturas y sociedades. Existen diferencias en las propias sustancias, en las formas de consumo, en las motivaciones y expectativas, entre otras.
2. No se da una relación simple causa-efecto; ésta viene determinada por el individuo (su esquema de valores, creencias, grado de madurez) su familia, grupo de iguales, escuela, cultura, religión, medios de comunicación, etc.
3. Todo comportamiento se produce en un contexto socio-cultural concreto dentro del cual cobra sentido. Así, el significado que una determinada sociedad otorga a la utilización de drogas será más importante a la hora de valorar el problema que el propio consumo de las mismas.

De esta forma, una de las funciones más valiosas del cumplimiento del rol de mediador educativo es, acompañar a las y los estudiantes en el laborioso proceso de alcanzar un desarrollo madurativo armónico, posibilitando la formación de una persona equilibrada, capaz, con actitudes prosociales, con valores, autoestima y habilidades sociales.

En cuanto a las razones que hay para que el educador sea un excelente agente preventivo, están las siguientes:

1. El educador conoce la idiosincrasia del centro escolar y su realidad cotidiana, por tanto, puede analizar y clarificar las reales posibilidades de desarrollo de programas preventivos.
2. Puede coordinarse con los miembros del equipo docente sobre cómo implementar los programas preventivos, sumando voluntades y multiplicando efectos.
3. Conoce la realidad del aula y de cada uno de sus estudiantes, de tal manera que puede adaptar metodologías y técnicas en función del grupo y de las necesidades individuales.
4. La mayor parte del tiempo la pasa en la institución educativa, conociendo detalles de diversas formas de pensar (estilos cognitivos), tipos de comportamientos y expresiones emocionales de sus estudiantes, formas de interactuar dentro y fuera del aula y la manifestación de distintas formas de afrontamientos de situaciones adversas.

A nivel personal es importante que poseas las siguientes características:

- Ser una persona respetada dentro de la comunidad educativa.
- Que sea facilitadora de procesos.
- Ser perseverante y acompañar el proceso desde su inicio.

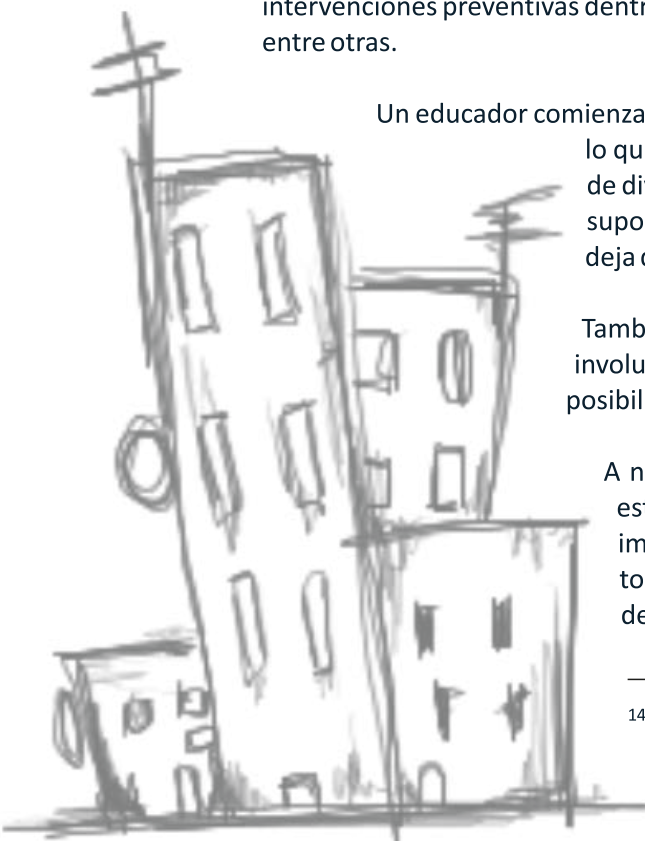
Además, el mediador educativo debe esforzarse por ser respaldado en su tarea por el resto del profesorado y aspirar a que su labor como agente preventivo se vea reflejada en documentos institucionales. En este sentido, resulta imperativo insertar las intervenciones preventivas dentro de la estructura programática de la institución, incluyendo el PEI, la programación general anual, entre otras.

Un educador comienza a ser eficaz en prevención cuando se encuentra familiarizado con la cultura de las y los jóvenes en lo que se refiere a sus necesidades evolutivas, relación con los adultos, relación con sus pares, culturas de diversión y riesgos con los que se puede encontrar. Es posible que “actitudinalmente para el docente suponga un ajuste de su rol, que le sitúa “al lado” del estudiante, en lugar de “frente al grupo”, y la clase deja de ser un espacio de silencio y contención para producir un fluido y positivo “ruido de trabajo”¹⁴

También es importante tener en cuenta que el trabajo del mediador educativo tendría más impacto si se involucra a los padres ya que podrían desaparecer los mensajes contradictorios. Esta coherencia posibilitará que el joven adquiera un sistema de valores, comportamientos y estilos afectivos pro-sociales.

A nivel general, puede decirse que un mediador educativo, será el encargado de mediar entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, de modo que el proyecto que se implemente favorezca la participación de cada uno de los sectores y fortalezca el crecimiento de todos en general por medio del alcance de los objetivos y de tus habilidades para cumplir con este rol de la mejor manera.

14. Tomado de: VARIOS AUTORES. “Educadrogas. Prevención, escuela y drogas. Materiales para la formación”. fundación de Ayuda contra la Drogadicción –FAD-.





¿Cómo incluir el componente de prevención del consumo de sustancias en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)?

Existe un amplio abanico de opciones prácticas para incluir la prevención del consumo de sustancias en ambientes educativos, algunos de ellos los enunciaremos en estas páginas, sin embargo, sería irresponsable citarlos sin conceptualizar un poco el sentido de la prevención como insumo, de una composición más amplia a la que llamamos educación.

Parfraseando un poco el pensamiento de Freire, podríamos decir que educar es ante todo posibilitar los caminos para la transformación del mundo, a través de la praxis, la reflexión y el accionar humano.¹⁵ En este sentido la educación no puede ser unificadora sino contextual. No trasmite información, produce saber. No reproduce, en términos althusserianos, la ideología dominante;¹⁶ produce seres autónomos y éticos con su entorno. Educar es fundamentalmente un proceso dialéctico entre el hombre y la naturaleza, y un proceso dialógico entre unos hombres y otros. En ese sentido no se limita a programar técnicas, sino a aprender mientras se va haciendo. Educar es ante todo un acto de libertad.

El ideal de la educación es capacitar a los seres humanos para transformar su realidad objetiva y subjetiva, además para desarrollar las competencias sociales que les permitan vivir en sociedad.

En este mismo orden de ideas podemos afirmar que, siendo la prevención un acto educativo, podría decirse que Prevención y Educación involucran en esencia, el mismo sustrato, las mismas posibilidades, los mismos escenarios. Prevenir es ante todo advertir, avisar, preparar antes de, anticiparse a, es en un sentido más amplio, educar.¹⁷

¿Cómo hacer prevención en entornos educativos colombianos?

El Ministerio de Educación Nacional, en consonancia con los desarrollos internacionales en el tema educativo, y preocupado, entre otros asuntos, por los altos índices de violencia y consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil, estableció en el 2004, los lineamientos de lo que sería el enfoque de competencias ciudadanas para ser implementado en el sistema educativo Colombiano. A través de este enfoque, se fundamentaron los procesos pedagógicos con miras a hacerlos más dinámicos, proactivos y fundamentalmente más humanos.

Dentro de estos lineamientos, el Ministerio de Educación definió las competencias ciudadanas como: “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad. Estas competencias hacen posible que las personas contribuyan a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto de su entorno cercano, como a nivel local, nacional e internacional”.¹⁸

A las competencias ciudadanas les asiste, dada su preeminencia en asuntos del ser, la posibilidad de ser transversalizadas durante la formación de las otras competencias básicas (pensamiento matemático, competencia lingüística, etc) y de esta forma ir integrando las teorías con las prácticas, la coherencia en la continuidad de los procesos educativos, y el fortalecimiento en la construcción del pensamiento autónomo de cada sujeto. Esta orientación le asigna a la educación el papel de formar sujetos competentes para vivir y convivir y no solamente para reproducir saberes y adquirir destrezas.

Las competencias y la prevención

Las competencias ciudadanas, son en sí mismas, formulaciones preventivas y de promoción, en tanto que guardan planteamientos que pretenden desarrollar capacidades personales, actitudinales y procedimentales que devienen en cambios de comportamiento y mejoramiento de la vida cotidiana. La contribución de las competencias ciudadanas en la disminución de las condiciones de violencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los entornos educativos está latente. La posibilidad de este enfoque de desarrollar comportamientos y actitudes de solidaridad, respeto, autoestima, voluntad, fraternidad, reconocimiento y valoración de las diferencias propias, son acciones concretas de prevención que nos permite afirmar que, con el trabajo bajo el enfoque de competencias ciudadanas, estamos implementando acciones preventivas.

15. Al respecto: Barreiro Julio “Educación y concienciación” en Paulo Freire “la educación como practica de la libertad” p 7

16. Al respecto ver: Althusser Louis “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”.

17. Adaptado de: Diccionario de la Real academia española.

18. Op cit.

¿Cómo incorporar las Competencias Ciudadanas a las prácticas institucionales (currículo)?¹⁹

A la hora de formular y ejecutar, un proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ambientes educativos, es recomendable desarrollar la gestión necesaria para incluirlo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)²⁰ con el fin de garantizarle continuidad a la propuesta de prevención a desarrollar. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional define las instancias de gestión y los procesos necesarios para articular un proyecto al PEI. En primer lugar es menester revisar el PEI, el currículo y las prácticas pedagógicas con el fin de diagnosticar los posibles ajustes, que con base en las competencias ciudadanas, se pretendan implementar y que posibiliten la prevención del consumo de sustancias psicoactiva en el ámbito escolar. Para conseguir dicho fin, proponemos tener presente el análisis de los siguientes componentes del PEI:

Componente teleológico o de Fundamentación:

Este proceso consiste en verificar si la Misión, Visión, los Principios Filosóficos y los objetivos consideran e incluyen las competencias ciudadanas. En caso contrario se debe buscar ajustar dicho componente. Sin embargo, para hacerlo, es necesario contar con la voluntad y el acuerdo de la comunidad educativa de la Institución.

Componente pedagógico y curricular:

En él, debe estar definido el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros. En el Plan de estudios, y específicamente en sus Objetivos y en los planes de área debe verificarse la presencia de las competencias ciudadanas, su articulación con la praxis institucional y la intencionalidad de su hacer.

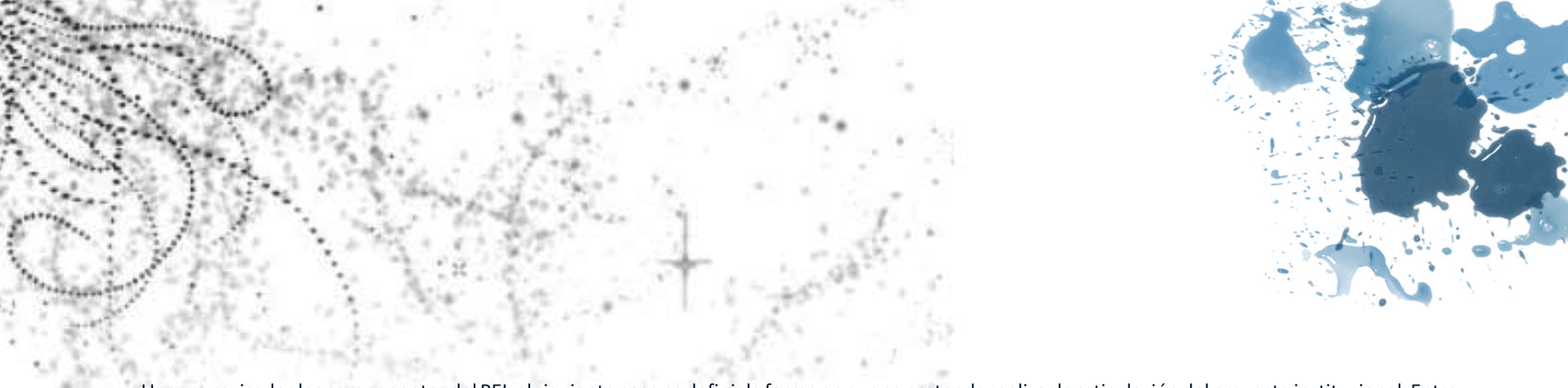
Como hemos venido esbozando existen varios caminos a la hora de articular las competencias ciudadanas al PEI y con ellas diseñar un proyecto Pedagógico de Prevención. A continuación presentamos algunas de las alternativas para incorporar satisfactoriamente un proyecto de “Prevención del Consumo de Sustancias psicoactivas” al PEI.

Componente comunitario:

Se refiere a la relación de la Institución Educativa con el entorno. La Institución Educativa se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, preventivos que involucren a la comunidad externa. Justo en este componente puede encontrarse un macro-proyecto que pueda albergar el proyecto de Prevención y de esta manera estar inserto en el PEI. En este componente se pueden planear Proyectos de convivencia, proyectos de Desarrollo Humano y social, proyectos de Asesoría Sicológica, proyecto Ciudadano, Escuela de padres, pastoral Juvenil, Escuela Saludable, y sexualidad.

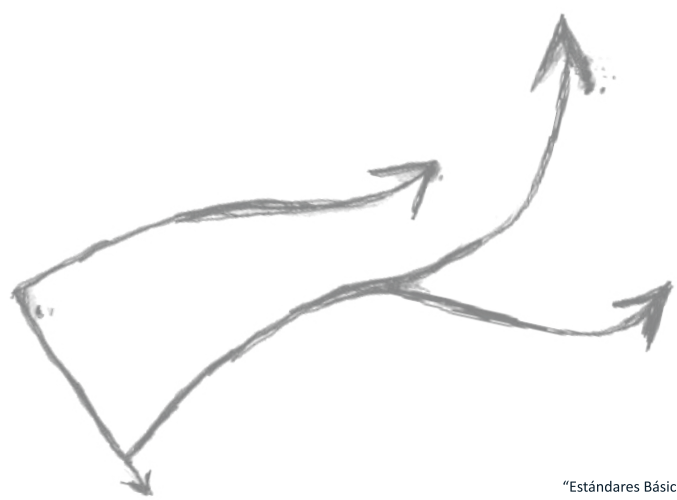
19. Adaptado de: Ministerio de Educación Nacional. “Mejoramiento institucional. Guía 34”2008

20. Op cit. 1-33 p



Una vez revisados los componentes del PEI, el siguiente paso es definir la forma en que se pretende realizar la articulación del proyecto institucional. Entre ellas existen: Proyectos de aula, de grado, transversales, institucionales y Planes de mejoramiento. Cada una de las formas anteriores de articulación aloja opciones distintas de diseño de proyectos. Sin embargo, estas propuestas de diseño se encuentran interrelacionadas en una red relativamente organizada. Así un proyecto de aula enriquece un proyecto de grado, el de grado al desarrollo de un proyecto transversal, y el trasversal al desarrollo de un proyecto institucional, finalmente este último puede apuntar a uno o más objetivos del PEI. La formación en valores y los objetivos del PEI son los puntos de referencia que orientan dichos proyectos. Ejemplo:

**PROYECTO DE GRADO OCTAVO
¿DE DÓNDE VENIMOS?**
Reconocimiento de la estructura de las familias contemporáneas y de su realidad económica



- COMPETENCIAS**
- Gestión de la información
 - Gestión y manejo de recursos
 - Orientación al servicio
 - Referenciación competitiva
 - Manejo tecnológico
 - Liderazgo
 - Comunicación
 - Manejo de conflictos
 - Responsabilidad ambiental
 - Toma de decisiones
 - Solución de problemas
 - Creatividad
 - Competencia personal
 - Competencia moral



PROYECTOS
TRANSVERSALES

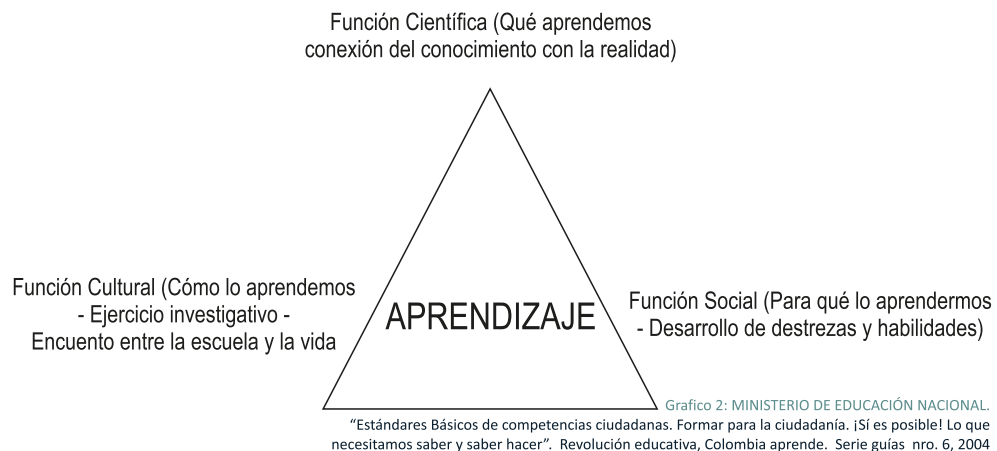
- Habilidades comunicativas
- Pensamiento lógico
- Tecnología e Informática
- Democracia y valores
- Lúdico deportivo
- Exploración vocacional
- Educación ambiental
- Educación sexual
- Artístico
- Formación empresarial

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"MENORA H: HUMANISMO Y
TECNOLOGÍA: UN PROYECTO DE VIDA,
UN MAÑANA MEJOR"**

Grafico 1: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
"Estándares Básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía.
¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer". Revolución educativa,
Colombia aprende. Serie guías nro. 6, 2004

1. Proyecto pedagógico de aula

El Proyecto Pedagógico de Aula (en adelante se le llamará PPA) busca hacer realidad y darle una dinámica operativa a la Nueva Escuela que surgió a partir de la expedición de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Esto es, integrar tres funciones esenciales de la educación, según el constructivismo y el aprendizaje significativo: función científica, función cultural y función social. Esta última sería necesario retomarla en el momento de implementar el proyecto de prevención en el ámbito escolar.²¹



Todo PPA debe plantear un problema específico y fomentar estrategias investigativas. Tanto la escuela, como la comunidad en general y el país atraviesan graves problemas de diverso orden (violencia, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, sexualidad no segura entre otros). Es necesario seleccionar algunos de esos problemas y conectarlos con cada una de las áreas del currículo (Matemáticas, Español, Ética y Valores, Artística, Ciencias Religiosas, Ciencias Naturales, Educación Física, Tecnología e Informática y Sociales), como lo señala el decreto 1860/94 en su artículo 36.

1. Proyectos Inter disciplinares y Transversales.

Este tipo de proyectos implica la unión de dos o más áreas en la búsqueda de incorporar explícitamente el trabajo de las competencias ciudadanas: cívicas, paz y convivencia en un proyecto. Esta opción aporta la riqueza de la mirada interdisciplinar e implica un sólido trabajo en equipo de docentes y estudiantes. Si en el colegio existen dos o más compañeros educadores interesados en el Proyecto de Prevención, esta estrategia de articulación al Currículo, puede ser útil, e incrementa las expectativas de resultados positivos al momento de la implementación.

21. Díaz Barriga, Frida, Hernández Rojas, Gerando. "CONSTRUCTIVISMO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO ver en la web:http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1249740839640_870475537_5794/constructivismo%20y%20aprendizaje%20significativo.pdf



2. Proyectos Institucionales.

Dentro de los proyectos institucionales tenemos todas aquellas actividades de la vida Institucional como son las izadas de bandera, el día del idioma, la feria de la ciencia, la emisora, el servicio social obligatorio, las orientaciones de grupo, los buenos días, o las buenas tardes (saludo y Formación) las convivencias, las primeras comuniones, las confirmaciones, las salidas pedagógicas, el periódico mural, las carteleras; Estas se ven enriquecidas si se vinculan a objetivos claros tendientes al desarrollo y fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Es importante resaltar que estos proyectos propician las oportunidades de potenciación de las capacidades de liderazgo, respeto, solidaridad, convivencia, entre otros valores.

3. Proyectos para el desarrollo humano y social, trabajado desde los Planes de Mejoramiento.

Como su nombre lo indica, un plan de mejoramiento es la puesta en marcha de un dispositivo de planeación, organización, y sistematización cuyo principal objetivo es revisar los desarrollos institucionales con miras a mejorar los procesos educativos e institucionales. Para desarrollar satisfactoriamente un plan de mejoramientos se requiere de la definición de un objetivo, y la selección de las estrategias y actividades que permitan avanzar sobre la situación observada. Se recomienda que este tipo de iniciativas sean lideradas por los rectores de las instituciones, en compañía de su equipo directivo de gestión, vinculando al proceso de desarrollo del mismo, a los docentes, padres y madres de familia y los estudiantes y de este modo poder garantizar la pluralidad en su desarrollo.²²

Una vez analizado el PEI, y seleccionada la forma de trabajo a desarrollar, el siguiente paso es pasar por los estamentos de gestión institucional necesarios para validar nuestra propuesta de articulación del tema preventivo sobre drogas. A continuación presentamos algunos de los principales estamentos para realizar la gestión institucional de los proyectos de prevención escolar:

- El Consejo Directivo
- El Consejo Académico
- El Rector o Director
- El Comité de Convivencia
- La Asamblea General de Padres de Familia
- El Consejo de Padres de Familia
- La Asociación de Padres de Familia
- El Consejo Estudiantil
- El Personero Estudiantil
- Las Comisiones de Evaluación y Promoción

Es necesario aclarar que para articular al PEI son instancias de obligatoria consulta, el concejo académico, el rector y el concejo directivo. Sin embargo, se recomienda desarrollar una gestión del proyecto con todas las anteriores instancias para darle mayor respaldo institucional a la iniciativa y de esta forma lograr garantizar la participación democrática de todos los miembros del gobierno escolar.

22. Adaptado de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87254.html>

¿Cómo desarrollar un proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para ambientes educativos?

Existen muchas formas y formatos a la hora de desarrollar proyectos. Sin embargo, y teniendo presente el formato presentado por el Ministerio de Educación Nacional con relación a la presentación de experiencias exitosas desarrollada con motivo de la discusión nacional sobre evaluación por competencias,²³ se ha diseñado un formato que sirva de base para propuestas de prevención escolar y pueda ser presentado de conformidad con las demandas educativas.

A continuación presentamos la propuesta de formato de proyecto:

| SECCION DE IDENTIFICACION | | |
|--|--|--|
| <p>Los requerimientos de la educación actual en Colombia han puesto a circular en el escenario escolar diversas modalidades y formas de hacer proyectos, en su mayoría, todas ellas conservan elementos similares que hacen posible el diseño de los mismos y la facilidad para homologar sus resultados. A continuación presentamos una propuesta para el diseño de proyectos de prevención escolar que recoge algunos de los principales elementos de las propuestas desarrolladas por el ministerio de educación (ficha de registro de experiencias significativas), Ficha para realizar proyectos del Educadrogas de la FAD (Fundación de ayuda en contra de la drogadicción) y el formato para desarrollo de coaliciones de la corporación SURGIR:</p> <p>La identificación es la parte del proyecto que nos permite referenciarlo en un contexto geográfico específico, de la misma forma facilita el reconocimiento de los responsables de la iniciativa y la posterior reconocimiento en otros escenarios.</p> | | |
| 1 | <p>Título</p> <p>Nombre del proyecto:</p> <p>Titular, nominar o dar nombre es un proceso que requiere de creatividad, capacidad de síntesis, y coherencia. Cuando hablamos de proyectos de prevención, el título adquiere una gran relevancia, dadas sus posibilidades de comunicación rápida sobre los principales elementos que conforman la propuesta a realizar. En consecuencia, un buen título es aquel que es capaz de dar a conocer, en pocas palabras, la esencia de la propuesta a desarrollar permitiéndole a los lectores de la misma su ubicación e intención general.</p> | |
| 2 | <p>Finalidad del proyecto (máximo: 3 líneas)</p> <p>La finalidad de la propuesta nos habla de la intencionalidad del proyecto, que pretende lograr sobre la realidad a abordar. Es importante que sea corta, clara, concreta pero que de cuenta de los elementos principales de la propuesta. Se recomienda no superar 3 líneas.</p> | |
| 3 | <p>Identificación institucional</p> <p>Nombre de la institución educativa, Secretaria de educación o entidad a la que pertenece el equipo de trabajo del proyecto.</p> <p>La identificación permitirá al proyecto ser geo-referenciado. Este tipo de información permite ubicar la iniciativa en un lugar específico, además, le permite a distintas instancias locales, nacionales e internacionales realizar comparaciones, priorizar acciones y canalizar eficientemente los recursos que en un momento determinado podría favorecer la gestión de nuestros proyectos y la validación de sus posteriores resultados.</p> | |
| | Dirección principal | Dirección donde se ejecuta la experiencia (opcional) |
| | Teléfono(incluya indicativo) | Correo electrónico institucional |
| | | Fax |



| | | |
|---|----------------------------------|--|
| 4 | Coordinador(es)/Autor(es) | |
| Nombre completo de quien lidera o coordina el proyecto | | |
| <p>Autores/Responsables: Los datos relacionados con los responsables del proyecto y su ejecución se constituyen en un insumo fundamental en tanto que suministra la información necesaria sobre los autores de la iniciativa permitiendo a posteriori retroalimentar el proceso, resolver inquietudes, obtener asesorías, otorgar reconocimientos, entre otros. En este formato se indaga por los datos generales de uno de los educadores quien hace las veces de coordinador de la experiencia, esto con el fin de facilitar el proceso de seguimiento de cada una de las propuestas durante el desarrollo de las mismas. Se espera que el trabajo se desarrolle en equipo y que esta persona haga las veces de vocero de grupo en un momento determinado con relación a la experiencia formativa.</p> | | |

| | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------|
| | | |
| Cargo | Teléfono/Fax (con indicativo) | Correo electrónico |
| | | |
| Otros participantes del equipo de trabajo (Nombres completos) | | |
| 1. | 3. | |
| 2. | 4. | |

| | |
|-------------------------------------|--|
| CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO | |
|-------------------------------------|--|

| | |
|----------|--|
| 5 | <p>Resumen del proyecto:</p> <p>Defina brevemente las principales características de su proyecto de prevención escolar. Utilice como máximo 100 palabras.</p> <p>Se recomienda realizar un resumen de nuestros proyectos que no exceda las 60 palabras. Es recomendable que a pesar de no emplear gran cantidad de palabras dichas propuestas logren dar a conocer la sustancia o esencia de la iniciativa que se espera presentar o desarrollar. En ese sentido se debe ser concreto sin perder profundidad, y claro sin ser muy amplio en detalles. Lo anterior, permitirá que dicha propuesta pueda ser comprendida a través de una corta mirada y de esta manera facilitar el ejercicio de gestión y evaluación de la iniciativa.</p> |
|----------|--|



6 Población objetivo:

Describa la población con la que pretende trabajar en este proyecto.

En esta experiencia de formación la población objeto de trabajo son los jóvenes de las instituciones educativas, sin embargo, esta categoría alberga un abanico de características explicativas que delimitan y facilitan el desarrollo, la evaluación y la presentación de resultados de nuestros proyectos de prevención. Categorías como: Indígenas, afrocolombianos, raizales (habitante de una isla), ROM (gitano), desplazados, desmovilizados, discapacitados, nos suministran una información muy valiosa a la hora de caracterizar el objeto de nuestros proyectos. Sin embargo, no son las únicas categorías posibles, también existe la posibilidad de clasificar nuestra población juvenil escolarizada por medio de su identificación con una de las muchas subculturas juveniles: Emos, punk, Metaleros, Raperos, etc. En caso de que nuestra población seleccionada no pertenezca a ninguna de las categorías enunciadas anteriormente, se selecciona otro y se describe el tipo de población y sus principales características personales o grupales.

Grupo poblacional:

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Indígenas | <input type="checkbox"/> |
| Afro- colombianos | <input type="checkbox"/> |
| Raizales | <input type="checkbox"/> |
| Rom (gitanos) | <input type="checkbox"/> |
| Desplazados | <input type="checkbox"/> |
| Desmovilizados | <input type="checkbox"/> |
| Personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> |
| Otro, | <input type="checkbox"/> |
| ¿Cuál? | |

Sector:

| | |
|--------|--------------------------|
| Rural | <input type="checkbox"/> |
| Urbano | <input type="checkbox"/> |

Grados Escolares

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Tipo de proyecto:

| | |
|--|--------------------------|
| Pedagógico de aula | <input type="checkbox"/> |
| Interdisciplinar y transversal | <input type="checkbox"/> |
| Institucional | <input type="checkbox"/> |
| Desarrollo humano y social, desde plan de mejoramiento | <input type="checkbox"/> |
| Otro, ¿cuál? | |

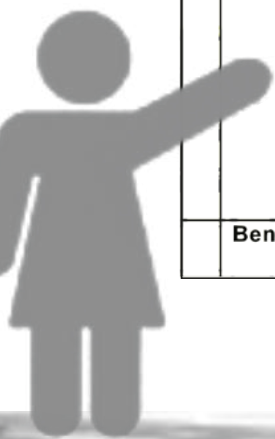
Ámbito en que se desarrollará el proyecto:

| | | | | | |
|---------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|-----------|--------------------------|
| Aula | <input type="checkbox"/> | Varias instituciones | <input type="checkbox"/> | Municipal | <input type="checkbox"/> |
| Institucional | <input type="checkbox"/> | Comunitario | <input type="checkbox"/> | Regional | <input type="checkbox"/> |

Beneficiarios:

Directos:

Indirectos:



7 Problema o situación a intervenir

Describa el principal problema que pretende abordar con el proyecto, señale las razones que motivaron la formulación. Antes de poner en marcha cualquier proyecto de prevención, es necesario realizar el análisis de la realidad, el cual tiene por objeto comprender la situación de partida y los condicionantes que pueden influir tanto en el problema como en las posibles soluciones que se pongan en marcha.

La definición de cualquier proyecto de prevención escolar se debe fundamentar en las necesidades educativas específicas de la población sobre la que se pretende realizar una acción preventiva. Éstas se enmarcan en el contexto social donde está ubicado el centro. Por tanto, el primer paso para la elaboración de dicho programa consiste en identificar y analizar las variables relacionadas con el tema que están incidiendo en el contexto escolar, en valorar la situación de los alumnos y, en función de ello, determinar cuáles son las carencias educativas prioritarias (**principal problema**) que debemos abordar.

7.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

Es importante recurrir a otros(as) docentes, padres o madres de familia y/o personal administrativo, para conocer datos históricos de la institución, relacionados específicamente con el problema a intervenir (consumo de SPA). Para ello, te sugerimos elegir a aquellas personas, por su tiempo de vinculación a la institución, o por su liderazgo, puedan brindarte información amplia, suficiente y confiable. Puedes escoger un grupo de personas a quienes les hará una entrevista o una encuesta o grupo focal. Sumado a lo anterior, en ocasiones existe material documental que puedes estudiar para ampliar la panorámica del problema.

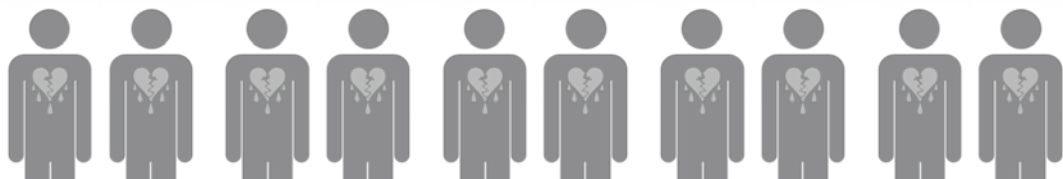
7.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

Con base en la información recolectada a través de encuestas, entrevistas o grupos focales y los datos estadísticos consultados libremente, podrás hacerte a una idea del principal problema en tu institución educativa.

En la definición del problema se recomienda:

- Elegir un problema específico, identificable y que lleve a la acción.
- Identificar un problema a la vez.
- Evitar definir culpables.
- Evitar nombrar soluciones.
- Definir el problema a través de las conductas o problemas que lo afectan.
- Definir un problema que se pueda intervenir y en consecuencia medir.
- Identificar un problema que la comunidad educativa considera relevante

Recuerde, para desarrollar el diagnóstico del problema puede emplear fuentes primarias o secundarias, datos cualitativos y cuantitativos:
Primarias: entrevistas, encuestas y grupos focales con estudiantes, profesores, directivos, padres, residentes de la tercera edad, etc.
Secundarias: Censos, Estudios nacionales, documentos de salud pública, investigaciones, los contenidos del modulo, etc.



8 Objetivos

Describa el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. El objetivo general debe estar directamente relacionado con el problema priorizado.

Establecimiento de objetivos: Esta fase de la elaboración del proyecto tiene por objeto establecer, en función del análisis realizado y de nuestras posibilidades de intervención, qué es lo que pretendemos conseguir con el proyecto. Mientras que el problema es la condición real del entorno escolar, los objetivos son la condición deseada con respecto al problema identificado.

A la hora de definir los objetivos es importante tener presente las siguientes recomendaciones:

- ✓ Ser claros, precisos y comprensibles.
- ✓ Ser realistas: Uno de los defectos más comunes en el planteamiento de proyectos es plantear objetivos difícilmente alcanzables, generalmente en estos casos no se tiene en consideración los tiempos y los recursos disponibles.
- ✓ Ser pertinentes y motivadores: La pertinencia nos habla de lo oportuno, adecuado al contexto, de la conveniencia del objetivo planteado. La motivación, se relaciona con la capacidad para animar la voluntad de los participantes del logro esperado.
- ✓ Que se puedan evaluar: contemplándose un calendario para su consecución y una serie de indicadores de evaluación.

En términos generales los objetivos se construyen de la siguiente forma:

- ✓ **Un verbo en infinitivo donde se exprese lo que se espera lograr.** Ejemplo: Al finalizar el proyecto los estudiantes de 7º grado del colegio X estarán en capacidad de **ARGUMENTAR** críticamente el inicio del consumo de tabaco en jóvenes.
- ✓ **El objeto:** este nos habla del núcleo del problema, de la parte de la realidad que es portadora del problema. En el caso anterior el objeto sería **EL CONSUMO DE TABACO EN JÓVENES** y el problema a trabajar el inicio temprano de consumo en población juvenil.
- ✓ **Los medios:** Nos habla de la forma en que se logrará alcanzar el verbo propuesto (logro). Ejemplo: Al finalizar el proyecto los estudiantes de 7º grado del colegio X estarán en capacidad de argumentar críticamente el inicio del consumo de tabaco en jóvenes, **A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UN PLAN DE ESTUDIOS EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA.**
- ✓ **Finalmente los valores:** Los valores en el trazo de objetivos nos hablan de los desarrollos en el ser esperados como resultado del desarrollo de nuestros proyectos.

Ejemplo: Al finalizar el proyecto los estudiantes de 7º grado del colegio X estarán en capacidad de argumentar críticamente el inicio del consumo de tabaco en jóvenes, a través del desarrollo de un plan de estudios en el área de biología, demostrando coherencia y orden.

9 Marco teórico(s) que orientan el proyecto

Un marco teórico es un conjunto de planteamientos teóricos, conceptuales relacionados con un problema específico. En este caso el problema identificado en cada institución educativa. Este marco parte del análisis que se ha desarrollado del problema y su caracterización, hilando lógicamente las características del mismo con las hipótesis interpretativas del fenómeno. A modo de síntesis es importantes que un buen marco teórico reúna los elementos del diagnóstico, los aportes conceptuales de uno o varios autores y la perspectiva del problema que tiene el educador que realiza el proyecto. Sumado a lo anterior, y dado que el proyecto debe estar articulado a las competencias ciudadanas, es menester incluir los conceptos relacionados con este enfoque.

Cómo hacer el marco teórico:

Una vez definido el problema, la población, el objeto y los objetivos del proyecto tendremos el marco de referencia para desarrollar nuestro marco teórico y conceptual.

1. Revise la bibliografía básica con la cual usted ha definido el tema y planteado el problema de investigación. (Tareas, material consultado, videos, tablas, etc)
2. Seleccione la bibliografía más importante de acuerdo con su asesor e inicie un proceso de selección a través de fichas de lectura o resúmenes en los cuales se incluyan los aspectos, según los autores más relevantes que tienen relación directa con el objetivo de su proyecto.
3. Tome las fichas de lectura o resúmenes y ensamble sus resultados de tal forma que le quede bien redactado, consistente y homogéneo. No olvide que puede utilizar comillas y señalar las fuentes de cita a pie de página o comentarios adicionales.

Una vez definido su enfoque teórico defina el marco conceptual de su proyecto, es decir, como se van a entender los conceptos que uses en tu proyecto y basado en que autores. Para hacer el marco conceptual proceda así:

- ✓ Seleccione aquellos términos que va a emplear en su trabajo y que puedan crear confusión por su empleo en el proyecto escolar.
- ✓ Haga una lista de los términos e inicie una definición de los mismos.
- ✓ Para ello recuerde el marco teórico definido anteriormente o el concepto que usted tiene sobre uno de los términos empleados en el proyecto escolar.
- ✓ Escriba en forma de glosario cada uno de los términos que considere necesarios teniendo en cuenta su concepto personal o el del autor; en el último, caso señalando en la cita a pie de página la fuente respectiva.

10 Marco Metodológico y Estrategias

El marco metodológico hace alusión al camino que vamos a emplear para conseguir el objetivo que nos hemos trazado. En síntesis es responder a la pregunta ¿Cómo vamos a hacer para conseguir las metas que nos hemos fijado? En esta parte del proceso de formulación es de vital importancia explicar cada una de las estrategias metodológicas²⁴ a desarrollar, enunciar el proceso didáctico de la propuesta, y describir cada una las principales fases de implementación. Se recomienda ser lo más claro, amplio posible y explícito posible.

24. Algunas de las principales estrategias metodológicas utilizadas en prevención son:

- Comunicación Educativa: el empleo de los medios de comunicación para desarrollar prevención.
- Formación: desarrollo de conferencias, talleres, seminarios cuyo principal objetivo es capacitar personas en el tema preventivo
- Redes: fortalecimiento del tejido social que busca articular acciones comunitarias que permitan el intercambio de: información, servicios, etc
- Atención psicosocial: intervención con grupos pequeños donde se abordan situaciones problemáticas y con población vulnerable.

11 Método (articulación de las competencias ciudadanas con las actividades)

El método nos habla de las actividades específicas a desarrollar, es decir de los vehículos que vamos a utilizar lograr el objetivo trazado. A continuación presentamos una planilla que tiene por objetivo facilitar el ejercicio de articulación de las estrategias metodológicas elegidas en el numeral anterior, con las actividades a desarrollar, la población y las competencias ciudadanas que se pretenden trabajar.

| Estrategia 1 | Competencia Ciudadana: | | Estándares |
|---|--------------------------|--------------------------|---|
| | Convivencia y paz | <input type="checkbox"/> | |
| Participación y responsabilidad democrática | <input type="checkbox"/> | | |
| Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias | <input type="checkbox"/> | | |
| Tipo de competencia: | | | |
| Conocimiento | <input type="checkbox"/> | | |
| Cognitiva | <input type="checkbox"/> | | |
| Emocional | <input type="checkbox"/> | | |
| Comunicativa | <input type="checkbox"/> | | |
| Integradora | <input type="checkbox"/> | | |
| Actividades | | Grados | CRONOGRAMA AÑO: |
| | | | E F M A M J A S O N D E |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Estrategia 2 | Competencia Ciudadana: | | Estándares |
| | Convivencia y paz | <input type="checkbox"/> | |
| Participación y responsabilidad democrática | <input type="checkbox"/> | | |
| Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias | <input type="checkbox"/> | | |
| Tipo de competencia: | | | |
| Conocimiento | <input type="checkbox"/> | | |
| Cognitiva | <input type="checkbox"/> | | |
| Emocional | <input type="checkbox"/> | | |
| Comunicativa | <input type="checkbox"/> | | |
| Integradora | <input type="checkbox"/> | | |
| Actividades | | Grados | CRONOGRAMA AÑO: |
| | | | E F M A M J A S O N D E |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| | | | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

Lógicamente, la puesta en marcha de cualquier intervención, especialmente si implica a varios profesores, requiere dos condiciones:

- Un compromiso por parte de los participantes. Puesto que, generalmente, se pretenderá realizar un trabajo a medio o largo plazo, con intervención en diferentes niveles o etapas educativas, es necesario que aquellos profesores que decidan participar, expresen su compromiso de hacerlo y que éste quede recogido en el programa de prevención. Al respecto conviene aclarar que el compromiso de participar en el programa no debe ir más allá de las posibilidades o los deseos de cada educador. Por ello, debe establecerse desde el principio cuál es la disponibilidad (en horas semanales) que cada uno de los educadores puede o quiere dedicar al programa.
- Un miembro del equipo de trabajo que se ocupe de la coordinación de todo el programa, de verificar que los plazos se cumplen, que las actividades se realizan, que la documentación se entrega y de que todo funciona según lo previsto. Una vez configurado el equipo de trabajo, éste seleccionará las actividades a realizar en cada etapa educativa y en cada nivel.

¿Cómo puedo abordar las competencias ciudadanas, de cara a la prevención de sustancias psicoactivas, desde mi área?

¿Habrá alguna relación entre la lógica de conjuntos y el desarrollo de habilidades para la vida? ¿Podrían las matemáticas fomentar el pensamiento crítico? ¿Podría enseñar la biología el respeto por el otro? ¿Podría la teoría del color y la perspectiva ayudarnos a ver el mundo desde diferentes puntos de vista? ¿Se podría aprovechar la educación física para aprender a relacionarnos? Esto quizás suene como uno de esos chistes que señalan un absurdo, pero vale la pena considerarlo. Resolvamos los siguientes ejercicios y pensemos en las anteriores preguntas:

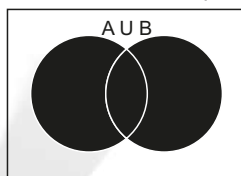
Ejercicio 1

Escriba cinco características personales, con las cuales forma el conjunto A y otras 5 de una persona conocida que forman el conjunto B; luego realice las diferentes operaciones entre conjuntos (Unión, intersección, diferencia, etc).

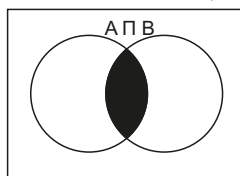
Conjunto A (yo): _____

Conjunto B (otra persona): _____

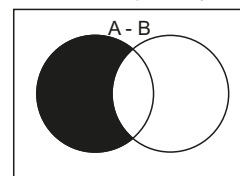
Unión: todos los elementos del conjunto A y B



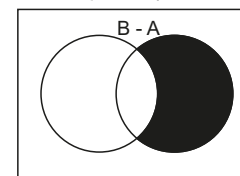
Intersección: Lo común entre A y B



Diferencia: A - B: lo que tiene A y no tiene B.



B - A: lo que tiene B y no tiene A



Reflexione:

- ¿Estos ejercicios le permitieron pensar en su relación con el otro?
- ¿Estos ejercicios le permitieron comprender algo sobre la convivencia en la diferencia?

Ejercicio 2

En Medellín hay 408.412 jóvenes escolarizados entre los 10 y 19 años, según la investigación de la ESE Carisma, realizada en el 2007, el 66.1% ha consumido alcohol en el último año, de estos el 12.4% está en alto riesgo de alcoholismo.

- ¿Cuántos jóvenes están en riesgo de alcoholismo?
- ¿Cuál es la proporción de jóvenes que tienen problemas de alcoholismo?

Reflexione:

- ¿Este dato que tanto se aproxima a la realidad de su contexto y colegio?
- ¿Qué opina de esta cifra?



Guía de orientación para articular actividades preventivas en áreas académicas

Se carece en rigor, de un método preciso para articular actividades y proyectos de prevención en los proyectos educativos institucionales ni específicamente en las áreas. Para ello, además de conocimientos técnicos, se requiere una cierta dosis de creatividad, capacidad de observación, de reflexión, de encontrar relaciones, es, de alguna manera, una artesanía. Sin embargo, hay algunos criterios que pueden ser útiles para emprender esta tarea:

Preguntarse y preguntar qué pasa en su grupo respecto al consumo de SPA u otras situaciones de riesgo asociadas.

Es importante no partir de ideas abstractas, creencias o prejuicios sobre aquello que les pasa a los jóvenes, sino obtener datos concretos sobre la problemática desde el punto de vista de ellos, otros docentes, los padres de familia y otras instituciones o programas que puedan tener información valiosa, ajustada al contexto de cada institución educativa.

Señalar posibles alternativas para solucionar el problema.

Según la definición de la problemática identificada, habrá soluciones de tipo pragmático, como aquellas que tienen que ver con iluminación, adecuación de espacios públicos, aumento de seguridad, entre otras; pero también, aquellas relacionadas con las vivencias de los jóvenes, sus creencias, las relaciones que establecen, entre muchas otras. De todas las posibilidades elija aquellas sobre las cuales usted o su institución podría tener oportunidad de intervenir. Es importante no generar alternativas previamente al análisis del problema, pues muy probablemente ello viciará la elección de la alternativa.

Elegir aquellas Alternativas que podría adecuarse al trabajo en clase.

Quizás, de aquellas alternativas elegidas, habrá algunas que desde su plan de área pudiera intervenir. Sería muy adecuado que se hiciera este análisis entre varios profesores, para que así entre todos tocan desde sus áreas, varios aspectos relevantes y así, se hiciera una intervención más integral.

Identificar las competencias y estándares de competencias ciudadanas que contribuyen en la solución del problema.

El Ministerio de Educación ha determinado unos estándares de competencias que tienen que ver, como se definió en un pasaje anterior, con conocimientos y

habilidades de diferente tipo que permiten a las personas actuar de manera constructiva. Muchas de esas competencias están relacionadas con las problemáticas priorizadas y pueden ser fácilmente articuladas a sus logros de área.

Relacionar otras temáticas de desarrollo humano con las competencias identificadas.

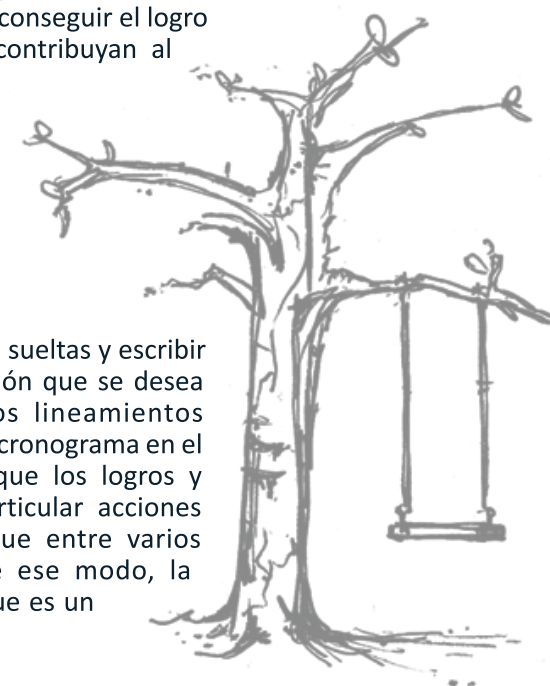
Algunos de los temas clásicos de prevención y promoción de la salud como habilidades para la vida, valores, participación, entre otros, también están relacionados con las competencias. Estos los pueden orientar hacia la generación de otras estrategias didácticas; además le dan fundamento conceptual al planteamiento de la actividad preventiva.

Identificar los logros de su área relacionados con las alternativas y competencias seleccionadas.

Primero, determine cuál ha sido la manera tradicional en que ha buscado la consecución de ese logro, es decir las tareas y actividades que normalmente asigna a sus estudiantes, para luego generar otras alternativas didácticas que le ayuden igualmente a conseguir el logro de su área, pero que también contribuyan al logro de las competencias seleccionadas, y finalmente a la intervención de la problemática priorizada y el desarrollo humano de sus estudiantes.

Escribir y ejecutar el plan.

Es importante que las ideas no queden sueltas y escribir cuál va a ser la lógica de la intervención que se desea realizar. Para ello puede seguir los lineamientos sugeridos en esta cartilla y elaborar un cronograma en el cual, a partir del plan de área, ubique los logros y actividades en los que es posible articular acciones preventivas. Sería muy adecuado que entre varios profesores se diseñe este plan, de ese modo, la intervención no queda aislada, sino que es un proyecto articulado.



El caso del profesor X:

El profesor X ha detectado que sus estudiantes de la clase de matemáticas manifiestan inquietud porque uno de sus compañeros ha iniciado consumo de drogas y ello ha alertado al grupo. El profesor, desde el principio del año ha realizado un plan académico que debe cumplir y sabe que la institución no ha diseñado actividades relacionadas con la prevención de drogas y que tampoco tiene recursos para ello; además su institución no ha sido seleccionada para el programa de prevención de drogas del proyecto N que desarrolla la ONG H; sin embargo le preocupa la situación y quiere hacer algo sin salirse de los objetivos y logros de su área.

El profesor X, indagó con sus estudiantes los motivos de la preocupación, les preguntó sobre la información que tenía, las creencias acerca de las drogas, entre otras cosas (y se le ocurrió que podría hacer un ejercicio estadístico con ello). Sabía además que el Ministerio de Educación hablaba de un asunto relacionado con competencias ciudadanas, que ni él ni sus compañeros habían encontrado la manera de trabajarlo, pues las pruebas saber, los exámenes ICFES y en general el rendimiento académico, les demandaba casi todos sus esfuerzos y tiempo.

Indagando con los estudiantes y después del ejercicio estadístico en clase se dio cuenta que los asuntos que más les preocupaban eran: desconocimiento del efecto de las drogas (15%); muchos jóvenes consumían con regularidad (20%); Jóvenes que creían que probar drogas no es riesgoso (40%); preferencia por experimentar drogas de moda por influencia de los amigos (25%).

Posteriormente se puso a leer un poco más sobre los estándares de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación y a revisar su plan de área e identificó ciertas relaciones interesantes, que como buen matemático, describió en el siguiente cuadro:

| LOGRO DEL ÁREA | TAREA ACTUAL | COMPETENCIAS CIUDADANAS | OTROS TEMAS RELACIONADOS | TAREA ALTERNATIVA |
|---|---|---|--------------------------|--|
| Identifica y diferencia las relaciones de las funciones. Opera diferentes tipos de funciones y relaciones. | Relaciones: Ejercicios de relación entre conjuntos de números o letras Funciones: Ejercicios sobre productos y precios | Convivencia y paz: - Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. -Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas | Pensamiento crítico | Relaciones: Ejercicios de relación entre algunas drogas y sus riesgos. Funciones: Ejercicios sobre mitos acerca de las drogas |

Las tareas alternativas, el profesor las diseñó de la siguiente manera, empezando por el tema de funciones:

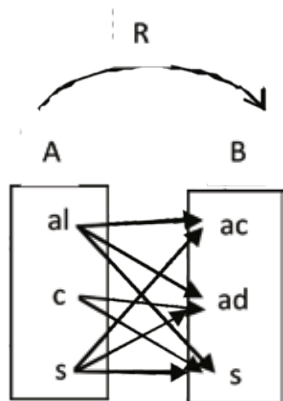
Una función f de un conjunto A hacia un conjunto B es una relación entre los elementos de A y los de B , tal que a cada elemento x de A le corresponda a lo sumo un elemento de B . El profesor X solía trabajar este tema mediante explicaciones teóricas y ejercicios como este: "Representar en forma de diagrama la siguiente relación":

$$R = \{(a,b),(b,d),(d,e),(e,a)\}$$

Se le ocurrió que para poner a reflexionar a sus estudiantes sobre los riesgos de las drogas podía reemplazar las letras por situaciones asociadas al consumo, y les puso la siguiente tarea:

Representar en forma de diagrama la siguiente relación mediante la regla "tiene riesgo de", donde el conjunto A está representado por Alcohol, cigarrillo y otras SPA, y el conjunto B , por Accidentalidad, Adicción y Otras SPA. Para simplificar el ejercicio simbolizó cada elemento con las iniciales de la palabra, así:

$$A = \{al, c, s\}$$
$$B = \{ac, ad, s\}$$
$$R/$$



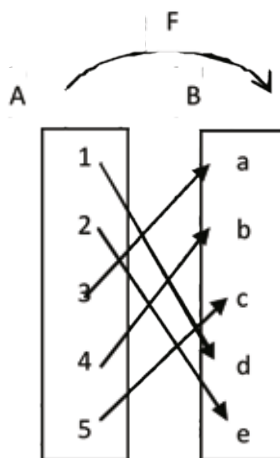
También aprovechó un momento para reflexionar con los estudiantes sobre cuáles sustancias generan más riesgo (Según las flechas que salen de los elementos del conjunto A), cuáles son los mayores riesgos (según las flechas que llegan a los elementos del conjunto B) y otras impresiones de los estudiantes.

Pasando al tema de funciones, cuando el profesor X quería explicar que una función f del conjunto A en el B , es un conjunto de parejas ordenadas de $A \times B$ con la siguiente propiedad: Para cada x elemento de A , corresponde exactamente un elemento de y tales que (x, y) están en f , solía hacerlo mediante el apareamiento de artículos como lápices, helados, entre otros y su precio. Decidió igualmente hacer un cambio en la tarea y ponerlos a realizar el ejercicio pero con algunos mitos relacionados con el consumo de drogas, de la siguiente manera: Busque en el conjunto A , la afirmación que se corresponde con una del conjunto B , si:

$A = \{1\text{-El consumo de drogas es...}, 2\text{-Los alcohólicos...}, 3\text{-El licor es...}, 4\text{-Fiesta sin trago...}, 5\text{- Es más dañino fumar cigarrillo...}\}$

$B = \{a\text{-estimulante sexual}, b\text{-no es fiesta}, c\text{-que marihuana}, d\text{-peor que el de licor}, e\text{-no son adictos}\}$

Los estudiantes hicieron el ejercicio de la manera que ellos creían, luego expusieron la manera correcta de la función, así:



Finalmente el profesor discutió la veracidad de los mitos y les pidió a los estudiantes que construyeran un nuevo conjunto B con las verdades de esos mitos. También aprovechó para explicar el tipo de función, que para este caso es inyectiva, pues no hay dos elementos del dominio que tengan la misma imagen, es decir, que cada elemento del conjunto B no admite más de un antecedente.

Hizo diferentes variaciones para explicar además las propiedades de las relaciones y las clases de funciones.

Con ello el profesor X logró trabajar el tema previsto, facilitando la comprensión ya que sacó el tema de lo abstracto a lo cotidiano y además puso a reflexionar a sus estudiantes sobre esta situación. Él le contó la experiencia a otros de sus compañeros para que ellos

reforzaran el tema de acuerdo a las posibilidades de sus áreas académicas.

Finalmente, con este ejercicio, el profesor se dio cuenta también que pudo trabajar los diferentes estándares de matemáticas que sugiere el Ministerio de Educación; ellos son:

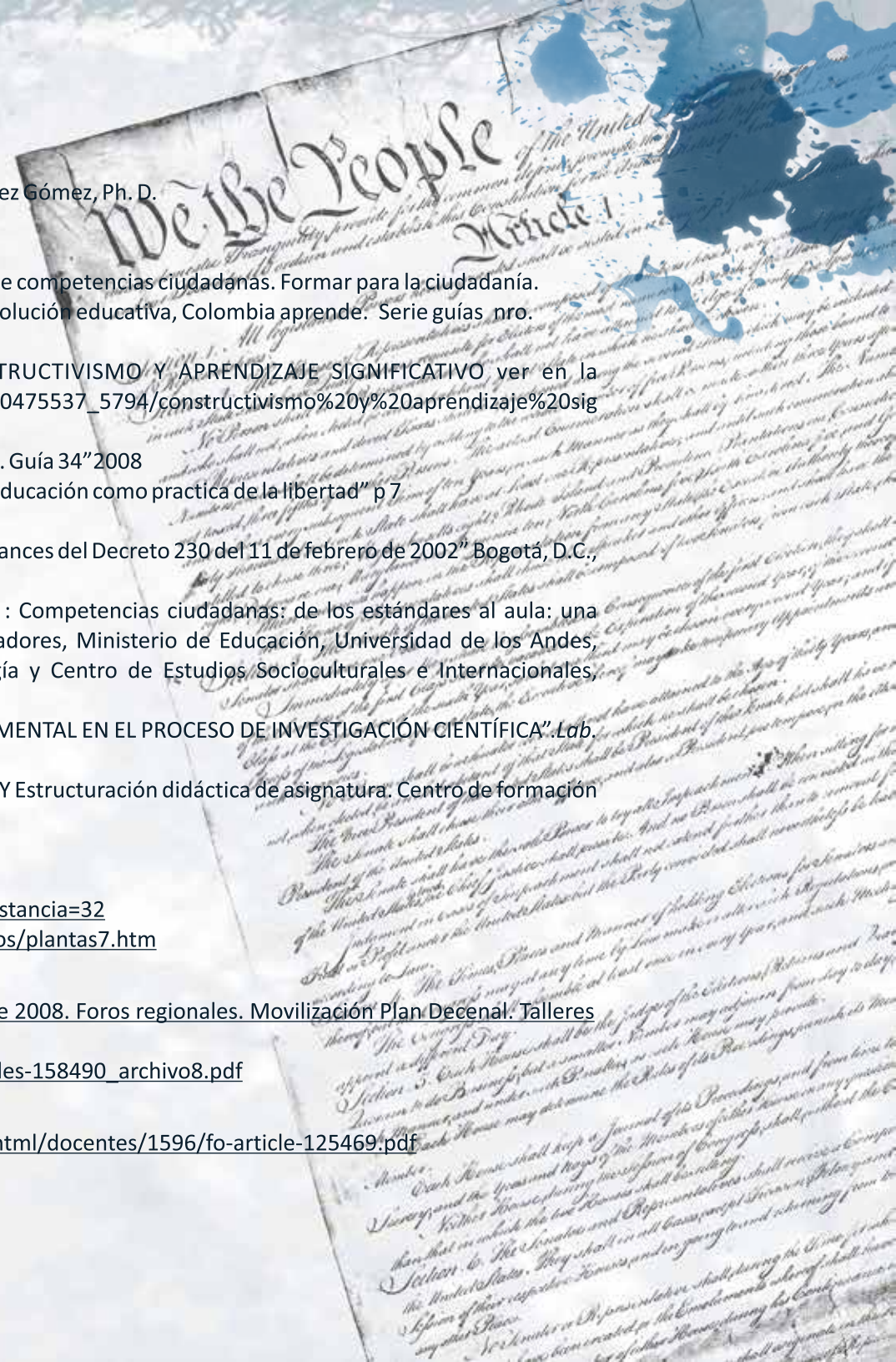
- Planteamiento y resolución de problemas
- Razonamiento matemático (formulación, argumentación, demostración)
- Comunicación matemática. Consolidación de la manera de pensar (coherente, clara, precisa)

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Salud. Estudio Nacional de Salud Mental y consumo de sustancias Psicoactivas. Colombia, 1993
- Dirección Nacional de Estupefacientes. “Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas” Colombia, 1996.
- Programa RUMBOS- DNE. Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas a jóvenes de 10 a 24 años Colombia.2001
- Ministerio de la Protección Social y Fundación FES Social. “Estudio Nacional de Salud Mental 2003”.
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. “Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”. Resumen ejecutivo. Bogotá, Enero de 2007.
- CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN JÓVENES ESCOLARIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Investigación comparativa 2003 – 2007. “Nuevas tendencias y comportamientos sociales asociados”.
- REDESCUBIRTE. Enhebrando saberes en salud y juventud. Proyecto Red de jóvenes para la prevención de la farmacodependencia, la sexualidad insegura y la violencia – Etapa II. Medellín 2005.
- SALUD MENTAL DEL ADOLESCENTE, Medellín -2006. Universidad CES.
- SANZ, Carlos A. LLIVINA, Teresa S. Prevención de la A a la Z. Glosario sobre prevención del abuso de drogas. España 2004.
- FAD (Fundación para la Ayuda de las Drogodependencias). Módulos de Educadrogas, Módulo No.1. España.
- Giraldo, H; Dennos, R; Solarte, I; Jurado, A; Molina, D, y Vera, A. (2006). Prevalencia de tabaquismo y sus factores asociados en adolescentes escolarizados de siete ciudades colombianas 2005-2006. resumen ejecutivo. Asociación Colombiana de Medicina Interna, Sociedad Colombiana de Neumatología, y Cirugía de tórax, Sociedad Colombiana de Cardiología, Sociedad Colombiana de Oncología, Sociedad Colombiana de Pediatría. Informe sin publicar citado por el ministerio de la protección Social.
- Moral Jiménez, Maria de la villa.” Crítica psicosocial a la representación social de las drogas asociada a mecanismos de control y poder”
- Presidencia de la República. Ministerio de la Protección Social. Dirección general de salud pública. Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto.
- PÉREZ GÓMEZ, Augusto. "Historia de la drogadicción en Colombia". Tercer mundo ed. 1988
- Becoña Iglesias, Elisardo. 2002. Bases científicas de la prevención de la drogodependencia. Madrid p25
- Presidencia de la República de Colombia. “El libro de las Drogas, manual para la familia”.2000 editor: Augusto Pérez Gómez P46
- Alcandía de Medellín. “¿Qué sabes de las Drogas?, definiciones, efectos, mitos y abordaje.”2007, p14
- FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LAS DROGAS Información general para la prevención de drogodependencias”1997.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y la COMICIÓN EUROPEA. “Información general para la prevención de drogodependencias”1997. P17
- MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. “Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”. Resumen ejecutivo. Bogotá, Enero de 2007.p 8
- PARRA ESPITIA, Aldemar. Presentación “política de reducción del consumo de drogas y su impacto”.Ministerio de protección social. Dirección general de salud pública.
- “POLITICA DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y SU IMPACTO” ALDEMAR PARRA ESPITIA. Dirección General de Salud Pública - MPS

BIBLIOGRAFÍA

- Transiciones en el consumo de drogas en Colombia Augusto Pérez Gómez, Ph. D.
- Corporación Nuevos Rumbos Bogotá, Agosto de 2007
- LA COLA DEL LAGARTO. Salazar Alonso. Ed: Región. 1998
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “Estándares Básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía. ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer”. Revolución educativa, Colombia aprende. Serie guías nro. 6, 2004
- Díaz Barriga, Frida, Hernández Rojas, Gerardo. “CONSTRUCTIVISMO Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO ver en la web:http://cmappublic2.ihmc.us/rid=1249740839640_870475537_5794/construccionismo%20y%20aprendizaje%20significativo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. “Mejoramiento institucional. Guía 34” 2008
- Barreiro Julio “Educación y concienciación” en Paulo Freire “la educación como practica de la libertad” p 7
- Althusser Louis “*Ideología y aparatos ideológicos de Estado*”.
- Martínez Guerra Raúl, Herrera Bobb Rosmary “Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002” Bogotá, D.C., julio de 2002
- Enrique Chauv, Juanita Lleras, Ana María Velásquez..Bogotá : Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas” compiladores, Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes, 2004.
- Rivera-García, Patricia. “MARCO TEÓRICO, ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”.*Lab. de Aplicaciones Computacionales, FES Zaragoza, UNAM.*
- Alvarez de Zayas CS Carlos M. “La escuela en la vida” didáctica. Y Estructuración didáctica de asignatura. Centro de formación técnica. CESDE
- Bibliografía en Internet:
- <http://www.mind-surf.net/drogas/opio.htm>
- <http://www.lasdrogas.info/index.php?op=InfoSustancia&idSustancia=32>
- <http://www.esecarisma.gov.co/paginas/Publicaciones/articulos/plantas7.htm>
- <http://www.jhpsicologia.com/trastornos.htm>
- Ver: "Discusión nacional: la evaluación en Colombia". Octubre 2008. Foros regionales. Movilización Plan Decenal. Talleres de discusión nacional.
- http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-158490_archivo8.pdf
- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87254.html>
- ¿Cómo armar un PEI? <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/fo-article-125469.pdf>



An aerial photograph of a city grid, likely Medellín, Colombia, showing a dense pattern of buildings and streets. Overlaid on the center of the image is a large, circular graphic with a distressed, stamped appearance. The text within the circle reads "UNA PROPUESTA PARA" at the top, "RETO MEMOS" in the middle, and "TOMAR EN SERIO" at the bottom.

UNA PROPUESTA PARA
RETO MEMOS
TOMAR EN SERIO

Corporación
Surgir

Calle 55 No 45 - 30, Medellín - Colombia, Teléfono: (57) 604 4087266 Fax: 604 4087266 ext. 105 Celular: 3147735324, E-mail info@corporacionsurgir.org,
www.corporacionsurgir.org